

DECRETO DE PAGO

SALUD

566.024

DECRETO N° QUILLON, viernes 13 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS OUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : LUXYPHARM SPA.

RUT: 76.105.305-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1767

LA SUMA DE \$:70.805

Y SON: SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABIL	ICECE	COMO	CE I	MOLCA
LUNIABIL	IL-ESE	CUNC	35 1	RUILA

CUENTA 2152204004001 C.COSTO DENOMINACION

DEBE 70.805

HABER

RUT

DCTO.

76105305-1 f-65185

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

Medicamentos Cenabast

70.805

76105305-1

C-0

TOTALES :

70.805

70.805



NGID IN

5